

¿Qué, si algo, está mal con el capitalismo? Tres caminos de la crítica del capitalismo.¹

RAHEL JAEGGI*

Resumen

Partiendo de la pregunta por el fundamento sobre el cual el capitalismo puede ser criticado hoy, el texto asigna tres argumentos (funcional, moral, ético) para la crítica y los examina en sus enfoques argumentativos. También son verificados para ver si sus críticas realmente abordan características específicas de un sistema económico y social capitalista. De esta manera, se revelan las fortalezas y debilidades de los patrones de argumentación individuales. Finalmente, el documento ofrece una perspectiva sobre cómo se pueden resolver los déficits que se han identificado en una posible combinación de las diversas críticas.

Palabras clave: Capitalismo, Crítica, Forma de Vida.

Abstract

Starting from the question of how capitalism can be criticized today, the text categorizes arguments brought forward against capitalism into three lines of reasoning (functional, moral, ethical) and analyzes their argumentative approaches. Furthermore, they are examined as to whether their points of critique discuss specific characteristics of a capitalist economic and social order. Thus, strengths and weaknesses of the different patterns of reasoning are exposed. Last, the paper offers an outlook on how the identified deficits could be resolved by combining the different approaches of critique.

Keywords: Capitalism, Critique, Form of Life.

1 [N. del T.] Traducción de Facundo Nahuel Martín. Versión original: “Was (wenn überhaupt etwas) ist falsch am Kapitalismus? Drei Wege der Kapitalismuskritik” publicado en 2013 en DFG-KollegForscherInnengruppe – Postwachstumsgesellschaften, Universidad Humboldt, Jena. Disponible online: http://www.kolleg-postwachstum.de/sozwgmedia/dokumente/WorkingPaper/wp1_2013.pdf). En algunos casos, donde las referencias textuales faltaban en el artículo original, se las ha repuesto tomándolas de la versión inglesa, que fue levemente corregida y ampliada. Véase “What (if Anything) Is Wrong with Capitalism? Dysfunctional, Exploitation and Alienation: Three Approaches to the Critique of Capitalism” en *The Southern Journal of Philosophy*, Vol 54, n.º 1, septiembre de 2016.

* ***Humbolt University of Berlin. Email: rahel.jaeggi@staff.hu-berlin.de.

INTRODUCCIÓN

El reciente boom en la crítica del capitalismo

La crítica del capitalismo está en auge. Marcada por el estado de ánimo de los tiempos, esta crítica puede ser difusa, a veces insuficientemente compleja y, en algunos aspectos, incluso desconcertantemente inflacionaria. Sin embargo, existen buenos fundamentos para este auge o, en cualquier caso, una razón comprensible.

Pero, ¿cuál es realmente el problema con el capitalismo? ¿Es incorrecto, injusto, irracional o malo? ¿Es malo o tonto, o simplemente no funciona? Por hacer esta pregunta de otra manera: ¿sobre qué base es criticable el capitalismo?

En este artículo no proporciono ninguna información nueva en respuesta a esta pregunta, ni ofreceré un nuevo diagnóstico económico del estado actual de la economía mundial o tampoco sugerencias constructivas para aliviar la crisis. Lo que prefiero hacer es lo siguiente: examinar e interrogar, desde un punto de vista metodológico, *tres enfoques para la crítica del capitalismo*. Examinaré *cómo* proceden y qué posibilidades desarrollan esos enfoques para una crítica del capitalismo como un *tipo específico* de organización económica y social. (Por lo tanto, me preocupó sobre todo por una pregunta metodológica, a saber: ¿qué figuras de la argumentación están en juego y cuán prometedoras son?).

La pregunta "¿qué (si algo) está mal con el capitalismo?" no se entiende cínicamente, por supuesto. No dudo de que hay *algo* problemático con el sistema económico global y la constitución de nuestras sociedades. Pero me parece mucho menos evidente *cuál* de las muchas enfermedades en el mundo se remonta *específicamente* al capitalismo; o si, como preguntó Philippe van Parijs (1984: 85-102), hay algo *intrínsecamente errado* [*falsch*] en el capitalismo.

¿Hay algo, entonces, que no es solo un efecto secundario de alguna peculiaridad casual del capitalismo, sino que ocurre *sistemáticamente* junto con él (y *solo* con él), algo que es, además, fundamentalmente problemático? El objeto de nuestra crítica, si ha de ser una crítica del capitalismo, seguramente tampoco puede ser algo que ocurra en *todas las formas concebibles* de sociedad; ni puede la crítica, si se trata de una crítica del capitalismo, referirse a algo que ocurre solo *incidentalmente* en relación con él. En otras palabras, *si* se supone que algo en los sistemas sociales considerados es incorrecto o problemático; ¿Es en realidad el capitalismo el que tiene la culpa (en lugar de, por ejemplo, la modernidad o incluso la *conditio humana* en general)?

Esta pregunta no parece trivial, en mi opinión, ya que actualmente hay muchas consideraciones críticas relacionadas con el capitalismo (lo que no va de suyo). Después de todo, nos gustaría saber exactamente qué estamos criticando cuando observamos un orden económico mundial (aparentemente) injusto y propenso a las crisis. Y podría

resultar aun más vital para las estrategias conocidas de "limitación" o "domesticación" del capitalismo no tratar al sistema económico como una *caja negra* [Black box], sino preguntar si hay algo en la constitución y dinámica de este sistema que sea antagónico a su propia limitación o a su "encuadre" democrático en instituciones orientadas a la justicia y "moderadoras". Con el *enfoque de caja negra* me refiero a la tendencia a hablar solo sobre cómo se *distribuiría* la riqueza que se produce dentro de un sistema económico, pero no sobre cómo se la *produce* y *qué tipo* de riqueza se supone que se debe producir en absoluto.

¿Qué es el capitalismo?

En el contexto de mis reflexiones aquí, por decirlo breve y teóricamente por adelantado, el término "capitalismo" designará un sistema social y económico, que abarca todo el ensamble de dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas que marcan la forma de vida en las sociedades constituidas capitalistamente.

En otras palabras, el "capitalismo" designa un orden económico y societal que se desarrolló históricamente en Europa con el reemplazo del orden feudal al final de la Edad Media, y que, en los siglos XVIII y XIX, se convirtió en mundialmente dominante como capitalismo industrial a través de una alta sofisticación tecnológica, conectada con una concentración sustancial de capital. De manera sistemática, se puede mostrar que los siguientes aspectos son característicos del modo de producción capitalista y de las sociedades moldeadas por el capitalismo: (1) la propiedad privada de los medios de producción, así como la separación entre los productores y los medios de producción; (2) la existencia de un mercado de trabajo libre; (3) la acumulación de capital y, como consecuencia, la orientación hacia la valorización del capital, por lo tanto, hacia la ganancia en lugar de la necesidad o demanda [*Bedarf*], hacia el incremento del capital en lugar del consumo o la subsistencia. Finalmente, (5) bajo el capitalismo, el mercado generalmente funciona como un mecanismo de coordinación para la asignación de bienes (así como la distribución de recursos como el capital, el trabajo, el suelo y las materias primas para diversos usos en la producción de bienes, por un lado, y su distribución entre los consumidores individuales, por el otro), de modo que el capitalismo y la economía de mercado están estrechamente vinculados entre sí, aunque no son idénticos.

Tres dimensiones de la crítica

¿Cuál es, entonces, el problema con el capitalismo? Si se dejan de lado las acusaciones triviales contra la avaricia personal, se puede distinguir tres patrones de argumentación o tres estrategias de crítica.

1. Una estrategia argumentativa *funcional*: el capitalismo no puede funcionar como un sistema social y económico; es intrínsecamente disfuncional y necesariamente propenso a crisis.
2. Una argumentación *moral* u orientada a la justicia: el capitalismo se basa en la explotación. Priva a las personas, de manera injusta e inequitativa, de los frutos de su propio trabajo, y las atrapa en la servidumbre a un sistema que las embauca engañosamente de lo que se les debe. En pocas palabras (y menos dramáticamente): el capitalismo se basa en estructuras sociales injustas, o las produce.
3. El argumento *ético*: la vida conformada por el capitalismo es una mala –por ejemplo, alienada– vida. Es empobrecida, sin sentido, o vacía, y destruye los componentes esenciales de una vida humana plena, feliz pero sobre todo, "verdaderamente libre".

Estas tres estrategias de argumentación, todas las cuales ya se pueden encontrar al comienzo del capitalismo y de la crítica del capitalismo, han tenido cada una un período de auge respectivo.² Ahora se puede preguntar, por cada una de estas líneas de argumentación, si es convincente o si puede hacer algo para renovar la crítica del capitalismo en las condiciones actuales. Al mismo tiempo, surge la pregunta de si estos aspectos del capitalismo o estas dimensiones de su crítica están *relacionados* y de qué manera. Mi suposición es que el *entretendido* entre las dimensiones del capitalismo que he diferenciado aquí, o la posible crítica del mismo, es instructiva, por lo que los aspectos mencionados pueden ser adecuados, en su contexto, para sustentar una crítica del capitalismo como capitalismo. Sin embargo, solo investigaré esta suposición en la última parte de mi ensayo. En primer lugar, me gustaría explicar las tres estrategias de razonamiento con más detalle, tratando de mostrar sus momentos productivos y sus limitaciones.

EL TEOREMA DE LA DEFICIENCIA FUNCIONAL

Comenzaré con la crítica *funcional*. La estrategia de argumentación "funcional" dice: el capitalismo no *funciona* como un sistema social y económico. Es intrínsecamente disfuncional y propenso a crisis.

La versión teóricamente más simple de tal crítica, aunque empíricamente es la más fácil de contestar, es la teoría de la "pauperización". El capitalismo, se ha diagnosticado casi desde su inicio, a la larga no puede garantizar la subsistencia de los individuos involucrados, debido a los procesos económicos de concentración y

2 En las fases de prosperidad, parece ser el problema ético el que está en primer plano. En períodos de estancamiento y recesión (como es el caso actualmente), hay resurgimientos inesperados de la teoría de la crisis, que había desaparecido. Curiosamente, todos estos aspectos se abordan en Marx, e incluso para él están relacionados, aunque a veces de forma poco clara.

racionalización. El desarrollo económico capitalista dará como resultado una pauperización permanente y agravada de masas de población cada vez más grandes, lo que finalmente conducirá al colapso del sistema. Más complejo es el teorema de las crisis sistemáticas de producción y realización. Y la versión más sofisticada es seguramente el teorema marxista de la caída tendencial de la tasa de ganancia, que hace que la dinámica capitalista se debilite virtualmente a sí misma a través de cambios en la llamada "composición orgánica del capital" (es decir, la relación entre trabajo vivo y maquinaria). Sin embargo, argumentos sobre la deficiencia funcional también se pueden encontrar fuera de este marco teórico implícito. Por ejemplo, también se podría argumentar que la "mano invisible" del mercado ideal no está en condiciones de garantizar la producción de *bienes públicos*, en los que al mismo tiempo se basa el mercado. Y quizás sea importante enfatizar en este punto que la "crítica funcional" del capitalismo no se limita a los escenarios de crisis *económica*. También se puede argumentar que el capitalismo socava sistemáticamente las disposiciones psíquicas y cognitivas que al mismo tiempo necesita para conservarse a sí mismo, como hace, por ejemplo, por Daniel Bell (1996), quien argumenta en el sentido de un déficit funcional. También argumenta así Joseph Schumpeter (2008).

Ahora, tal estrategia funcional de argumentación tiene ventajas reconocibles. Entre otras razones, es atractiva porque parece que puede prescindir de *estándares necesarios de justificación*. Algo que no funciona no solo es evidentemente inadecuado. Algo que no funciona por razones que se encuentran *dentro de ello mismo* y socavan su propia funcionalidad, se refuta a sí mismo. Tal no funcionamiento da razones para sospechar que el problema se resolverá a sí mismo a largo plazo o se eliminará por sí mismo.

Sin duda, muchos de los teoremas anteriores pueden considerarse refutados, y se lo ha hecho en muchos casos, *incluso* si la actual crisis financiera y económica pone en cuestión la afirmación de que el capitalismo "todavía se levanta con éxito de cada crisis", como se dice a veces. Sin embargo, no quiero preocuparme por la refutación de escenarios de crisis en términos de contenido, sino iluminar de manera algo más precisa la estructura misma de tal modo de argumentación funcional, para señalar sus deficiencias.

Estructura de las deficiencias funcionales

¿Qué es entonces un déficit funcional? Que algo es funcionalmente deficitario significa que no está funcionando como debe, no funciona según lo prometido o de acuerdo con su tarea prescrita. La tarea de un cuchillo es cortar. Un cuchillo sin filo no funciona en la medida en que no corta.

La atribución de un déficit funcional sistemático va más allá de la mera circunstancia fáctica de que algo no funciona como debería, al afirmar que *no puede* hacerlo por razones sistemáticas. No es solo que la deficiencia surge regular o repetidamente. Algo que no funciona sistemáticamente falla porque carece de los requisitos necesarios para funcionar como se espera. Un cuchillo que ni siquiera tiene una cuchilla o cuya cuchilla está deformada, está mal construido para su tarea atribuida. Carece de una condición importante para que funcione como un cuchillo (es decir, para cortar). En este sentido simple, constituye una no funcionalidad sistemática, no simplemente una casualidad empíricamente contingente.

Sin embargo, la formulación más fuerte (y, se podría decir, "dialéctica") para tal no funcionalidad sistemática está compuesta de manera algo diferente. Podemos describir este teorema como un caso en el que la no funcionalidad es intrínseca al funcionamiento de un objeto. O más bien: la no funcionalidad es el *otro lado de la funcionalidad*. Algo funciona, entonces, de una manera que al mismo tiempo socava esta funcionalidad, es decir, frustra la base de su funcionamiento particular. Ahora, esto suena algo nebuloso y paradójico; pero diría que se aproxima al sentido que pretende el análisis marxista, en la medida en que se dirige al capitalismo como un sistema disfuncional de organización social y económica.³ Por supuesto, esta comprensión ("dialéctica") del no-funcionamiento tiene sus trampas.

Problemática de la crítica funcional

Se puede ver el carácter problemático de la crítica funcional si dejamos claro lo siguiente. En primer lugar, la afirmación no es, estrictamente hablando, que el objeto descrito, es decir el sistema descrito, que parece socavar su propia funcionalidad en el curso de su funcionamiento, funciona *en el mismo aspecto* en que no funciona. Esta impresión surge solo cuando se confunden significados múltiples y potencialmente distintos. Entonces podríamos decir (en el caso del sistema económico capitalista), que aquí algo *–ahora–* funciona de tal manera que a largo plazo *–por lo tanto, en el futuro–* ya no funcionará. La sobreexplotación de los recursos naturales sería un ejemplo de esto. *Ahora* nos permite mantener un cierto nivel de prosperidad, pero mientras tanto puede amenazar las condiciones *futuras* para la vida humana. Alternativamente, sin embargo, podríamos decir que algo funciona en *un* sentido o aspecto *particular* mientras no funciona *en el otro*. Por lo tanto, puede ser algo difícil disputar que existe pobreza y prosperidad en las sociedades organizadas por el capitalismo: el dinámico desarrollo económico relacionado

3 Tampoco tendría sentido acusar al capitalismo, con todos sus logros y éxitos, de casi no funcionar en ningún aspecto.

con la modernización capitalista ha creado cantidades asombrosas de riqueza, pero esta prosperidad no ha beneficiado a todos en igual medida.⁴

Pero, si diferenciamos entre estos aspectos en la forma descrita anteriormente, ello indica que la tesis de la disfuncionalidad sistemática y el "auto-minado"[*Sich-selbst-untergraben*] del sistema capitalista no es tan fácil de plantear como parece. Al señalar el carácter "disfuncional" y, por lo tanto, incluso "contradictorio" de una determinada formación social, podríamos de hecho *confundir aspectos* que podrían estar igualmente separados; entonces se puede afirmar que el "déficit" funcional (del capitalismo) solo aparece porque le exigimos la solución a problemas que no están necesariamente relacionados entre sí.⁵ Uno de estos problemas podría ser la demanda no solo de un crecimiento económico y una productividad dinámicos, sino también la distribución equitativa de sus resultados; o la suposición de que el capitalismo debe preocuparse no solo por el presente sino también por el futuro; etc. Recordemos que no es mi intención poner en duda la conveniencia de una sociedad que cumpla con todos estos requisitos. Quiero registrar dudas solo sobre si podemos o debemos perseguir este deseo dentro de los parámetros de una crítica funcional.

El resultado principal de mis reflexiones hasta este punto es el siguiente: la crítica funcional presentada aquí hace valer *consideraciones* cruciales, combina tales consideraciones e inevitablemente también toma determinaciones sobre objetivos y decisiones de valor. Esto se relaciona con un punto general que se refiere a la discusión de la funcionalidad como un todo: algo funciona siempre solo *en relación* con algo –en relación, esto es, con una función definida. El cuchillo también funciona (o no funciona) en relación con la actividad de cortar. Atribuimos esta función al cuchillo prácticamente sin dudas. Porque, ¿qué más, además de cortar, se supone que debe hacer un cuchillo?⁶ Ahora, con el capitalismo, está menos claro cuál debería ser su función. Y, en general, al menos en relación con las entidades sociales o las características de la realidad social, la "función" y la "funcionalidad" no son datos incontestables, no son algo meramente dado o características inherentes de la realidad social, aparte de cualquier interpretación. O, para decirlo de otra manera: las funciones en relación con las condiciones sociales no les son inherentes inmediatamente o no se otorgan sin interpretación.

Ahora, si los déficit aparentes de un objeto siempre se relacionan con funciones que están asignadas a ese objeto, y si no es posible, como mínimo, derivar la función de

4 Esto es tanto más cierto, por supuesto, si miramos lejos de los "centros" del desarrollo capitalista y hacia su llamada "periferia".

5 Además, los protagonistas del sistema económico capitalista no prometieron necesariamente estas soluciones o no las implementaron necesariamente en el capitalismo "como tal", es decir, sin más disposiciones.

6 Dejo aquí la posibilidad de su reutilización fuera del juego, por ejemplo en el contexto de una obra de arte. Incluso el cuchillo con la cuchilla de plastilina no sería disfuncional aquí. Pero en esto todavía participa de su significado en la función original de corte.

ciertos "objetos"⁷ directamente de su "ser-así" [*sosein*], entonces el criterio de no funcionalidad se basa en la asignación de funciones y, por lo tanto, en criterios que no se dan inherentemente.

No-funcionamiento cargado normativamente

El criterio de funcionalidad y no funcionalidad no es "independiente" [*freistehend*]. Por lo tanto, el debilitamiento de las condiciones futuras de la vida humana es un déficit funcional solo si también atribuimos a la economía actual la tarea de facilitar la vida futura (en lugar de decir, "los perros muerdan al último"). Y en general: el capitalismo no solo parece resistir el *colapso* total; ni siquiera deja de funcionar *sin problemas*. En la medida en que no funciona, *no funciona desde el punto de vista de objetivos particulares y juicios de valor o normas asociadas*. La no funcionalidad, por lo tanto, siempre está *marcada normativamente*. La simultaneidad de la pobreza y la prosperidad se convierte en una *contradicción* solo bajo condiciones específicas, y es *disfuncional* solo cuando su resultado se interpreta como un escándalo en una forma normativamente cargada. En la medida en que la reacción de las partes afectadas también es parte de la no funcionalidad de un sistema social, este componente normativo es de hecho evidente: la "plebe" producida por la dinámica de la economía burguesa (como en el famoso análisis de Hegel del "problema opresivo de la pobreza en la sociedad civil"), esa plebe no está simplemente empobrecida; está *indignada*. Y son esa indignación [*Empörung*] y sus consecuencias las que potencialmente amenazan la cohesión de la sociedad.

Puede haber límites definitivos para la capacidad funcional en algún lugar. Pero, en cierto sentido, el "funcionamiento" todavía tiene lugar incluso en sociedades donde los estratos superiores e incluso medios solo se sienten seguros en *gated communities* o, por el contrario, donde una parte no insignificante de la población pasa su vida tras las rejas. (En ambos casos, los pobres están encerrados afuera o adentro). Si determinamos o no que una sociedad *no funciona* como sociedad, eso depende precisamente de que descubramos qué *no funciona bien*, es decir, de la forma en que *debería* funcionar. Una sociedad tras las rejas no se corresponde con nuestra idea de lo que es o debería ser la sociedad. De ahí que las *crisis funcionales* (del capitalismo) siempre sean *también crisis normativas*. Si el capitalismo como sistema social y económico amenaza con *fracasar*, una posibilidad que algunos críticos hoy parecen imaginar de nuevo, este fracaso siempre se relaciona con la consideración de que *no queremos vivir* de esta manera en particular. Y no que *no podemos* vivir así.

Evaluación del modelo de la crítica funcional

7 Mi tesis es que esto se aplica (al menos) a todas las entidades sociales.

Algunas de las evidencias que parecen hacer de la crítica funcional una candidata tan buena para la crítica del capitalismo son, siguiendo mi discusión anterior, en ciertos aspectos *dudosas*. Si el atractivo de la tesis funcional implica la pretensión de arreglarnos sin un fondo normativo (si algo no funciona, su no funcionamiento aparece como una corrupción sin más explicaciones); esta crítica ahora aparece implícitamente dependiente de un fondo normativo (es decir, depende de presuposiciones sobre cómo algo debe funcionar) que no puede explicitar.

Si entonces preguntamos *en qué sentido* la crítica funcional satisface los requisitos de nuestra pregunta, es decir, *¿puede* proporcionar criterios sustantivos para medir la inadecuación [*Falschheit*] intrínseca del capitalismo? –la respuesta es:

- Un argumento funcional (si es válido) podría cumplir el primer requisito al *descubrir una problemática sistemática y específica del capitalismo*. Sin embargo, incluso si fuera posible identificar tal característica estructural crítica del capitalismo, todavía sufriría el hecho de que con un argumento tan funcional, la cuestión normativa de por qué el capitalismo está mal no se puede eludir fácilmente. Por lo tanto, sigue dependiendo de criterios normativos, pero los deja sin identificar al no hacerlos explícitos.

- Ahora, esto no tiene que significar que el momento funcional y la cuestión de posibles disfunciones de los sistemas sociales y económicos capitalistas carecen de importancia o carecen de objeto. Incluso si, como he argumentado, dicho análisis no puede simplemente sustituir la evaluación normativa; aun así, cualquier toma de posición normativa se referirá al "material" que surge de consideraciones de funcionalidad. Entonces, incluso si aplicamos los criterios de sostenibilidad ecológica y la cuestión de la justicia distributiva al sistema económico capitalista, esto se hace sobre la base de análisis que nos muestran por qué estos puntos de vista son socavados hoy por este sistema.

En mi opinión, sin embargo, la importancia de los aspectos funcionales y la "crítica funcional del capitalismo" llega aun más lejos; se trata de un punto sistemático central. Creo (y volveré sobre esto más adelante) que, en principio (es decir, en un nivel conceptual), el elemento normativo y el funcional deben pensarse en conjunto e imaginarse entrelazados. Las formas de vida socioculturales y las instituciones sociales son estructuras que no solo se caracterizan por el hecho de que pueden entrar en crisis. Experimentan crisis –supongo– que característicamente siempre han sido crisis normativas. Sin embargo, a la inversa, las crisis normativas también siempre tienen un aspecto funcional: se expresan como problemas y trastornos prácticos. Entonces, incluso si el *indicador* de un déficit funcional depende de un elemento normativo, este indicador (por ejemplo, el debilitamiento de las condiciones para la existencia continua) no es trivial. Sigue habiendo una diferencia si consideramos la pobreza como un problema de

desintegración autogenerado de la *sociedad civil*, como lo hizo Hegel, o simplemente como algo moralmente escandaloso.

Pasemos ahora a las otras dos formas de crítica del capitalismo, que, en contraste con el razonamiento funcional, contienen una referencia normativa más o menos clara, una evaluación de la situación (como correcta o incorrecta). Como ya se explicó anteriormente, hay dos versiones de esta crítica normativa del capitalismo, cuya diferencia debe explicarse. Además, la diferencia, así como la relación entre ellas, exige una explicación. Si a una de estas formas puede asignarse más o menos un tema, es el que a menudo se conoce como pregunta sobre la buena vida; el tema otro parece referirse al problema moral de la injusticia (en el sentido más estricto).⁸

LA CRÍTICA MORAL DEL CAPITALISMO

Primero trataré la crítica del capitalismo de tipo moral u orientada a la justicia. Al hacerlo, trataré con lo que puede entenderse como los elementos de teoría de la justicia en Marx, en lugar de las modernas teorías de la justicia, porque éstas no comienzan como una crítica del capitalismo, aunque en el mejor de los casos tienen (o pueden tener) consecuencias que son críticas para el capitalismo.

¿Cómo es exactamente esta crítica? La argumentación moral u orientada a la justicia, como dije, protesta por que el capitalismo se basa en la injusticia, o produce y reproduce una estructura social injusta. Esta dimensión de la crítica del capitalismo está a menudo ligada al teorema de la explotación. La indignación por la explotación corresponde, tanto en Marx como en la comprensión cotidiana, al argumento de la teoría de la justicia o moral contra el capitalismo, o al menos parece corresponderle más.⁹

De acuerdo con esta crítica, el capitalismo explota a las personas al retener injusta e injustificadamente los frutos de su propio trabajo y chantajearlos a la esclavitud en un sistema que de muchas maneras los defrauda en relación con aquéllo a lo que tienen derecho.

Ahora, nuevamente, no quiero examinar la solidez empírica de tal argumento, que tiene un fuerte poder de movilización y puede reclamar un alto nivel de plausibilidad en vista de muchos hechos, sino más bien lidiar con las trampas de este argumento como tal. El problema con esta estrategia radica en la conceptualización de la explotación, pero apunta a una cuestión conceptual en la crítica moral del propio capitalismo.

8 Boltanski y Chiapello (2003) compararon esto en *Der neue Geist des Kapitalismus*, en términos de "crítica artista" contra "crítica social".

9 Por el contrario, siguiendo a Rawls, la teoría de la justicia puede tener consecuencias críticas para el capitalismo en caso de duda, pero no comienza como una crítica del capitalismo. Es por eso que tiene sentido para mí comenzar y comenzar con lo que presumiblemente es una teoría de la teoría de la justicia en la crítica del capitalismo, y más específicamente: con Marx.

- Podríamos entender la explotación tal como nos lo sugieren las intuiciones morales cotidianas. Entonces es, como lo ha llamado Bernard Williams, un "concepto denso" [*thick concept*, 1985], o un concepto en el que la evaluación y la descripción están inextricablemente unidas entre sí, así que no tiene ningún sentido preguntar al respecto *qué puede haber de malo en la explotación*. A la luz de los criterios establecidos anteriormente, sin embargo, si queremos hacer de la "explotación" el criterio de una crítica al capitalismo, debemos preguntarnos si este concepto moral-argumentativo intuitivamente plausible pertenece a un *problema específico del capitalismo*. Después de todo, puede que "simplemente" sucede que hay explotación bajo el capitalismo.

- Por otro lado, la variante marxista de la cuestión de la explotación funciona de una *manera notoriamente diferente*. Aquí, la explotación es un concepto técnico-analítico que tiene como objetivo describir cómo funciona la economía capitalista. La explotación es la extracción de plusproducto. Sin embargo, este concepto de explotación, que está diseñado específicamente para comprender las condiciones capitalistas particulares, sufre un notorio problema: en la medida en que simplemente describe los modos generales a través de los cuales funciona el capitalismo, no parece estar bien posicionado para criticar a este último como normativamente (o moralmente) deficiente.

Para explicar este problema, primero preguntaré a continuación qué es la explotación, de acuerdo con nuestro conocimiento previo. Luego explicaré el papel del concepto de explotación en Marx. Finalmente, quiero mostrar que las dificultades con el concepto de explotación (en Marx) o las dificultades de su odenamiento normativo solo pueden resolverse si se cambia la perspectiva y se entiende la explotación en el contexto más específico o más amplio del capitalismo como una forma de vida. Es entonces, en términos hegelianos, la "eticidad capitalista" (o su "ineticidad" [*unsittlichkeit*])¹⁰ que está en la mira de la crítica de Marx. Es solo en el contexto de esta perspectiva que el "fracaso moral" del capitalismo puede entenderse. A partir de este hecho, se pueden sacar conclusiones sobre las perspectivas de una crítica moral del capitalismo o se pueden identificar algunos problemas generales de tal enfoque.

La comprensión cotidiana de la explotación

Lo que podríamos llamar la comprensión "cotidiana" de la explotación parece involucrar varias intuiciones ampliamente difusas. El trabajo infantil es explotación. Quien permite

10 [N. del T.] En términos hegelianos, la *moralidad* [*Moralität*] se refiere a los principios morales universales, independientes del contexto social e histórico. La *eticidad* [*Sittlichkeit*], en cambio, remite a las formas éticas encarnadas en instituciones, formas sociales, etc. A lo largo del texto se mantiene esta oposición semántica usando respectivamente las expresiones *moral* y *ética* (y fórmulas correspondientes). La expresión *Unsittlichkeit*, que remite a una forma de vida ética sistemáticamente errada o distorsionada, es vertida como *ineticidad*.

que sus productos se fabriquen en *sweat shops* en los países empobrecidos del Sur Global, o que compra dichos productos, se benefician de la explotación de las poblaciones locales. Un terapeuta que se involucra en relaciones sexuales con un paciente está explotando a ese paciente emocionalmente. Pero fenómenos como la prostitución y la maternidad subrogada también constituyen posibles relaciones de explotación y son vulnerables a la crítica. Esta breve descripción de los tipos de explotación (más o menos controvertidos) muestra la complejidad del concepto. El discurso en torno a la "explotación" parece, a primera vista, implicar lo siguiente:

- Que alguien sea explotado significa, primero, que no gana lo que se merece, en el sentido exigido por el principio del intercambio justo. La explotación se refiere en este sentido a la *insuficiencia cuantitativa* de las relaciones de intercambio.¹¹
- Sin embargo, el trabajo infantil no solo es mal pago, y la sospecha de que la "maternidad subrogada" podría ser una relación de explotación no se refiere principalmente a la remuneración financiera inadecuada. Más bien, la sospecha asociada al concepto de explotación es que existe una relación de intercambio donde no debería existir ninguna. La explotación, al menos así parece, se refiere a la inadecuación cualitativa de una relación de intercambio, que puede explicarse con términos de instrumentalización, desprecio o reificación.
- Por último, percibimos en todas estas relaciones una especie de *asimetría* y una *distribución desigual del poder* en juego, y, por lo tanto, *algún tipo de dominación o coerción*.

Entonces, ¿qué significa todo esto para una crítica del capitalismo basada en el reclamo contra la explotación? En la medida en que la crítica dependa de esta comprensión cotidiana (compleja), está claro hasta cierto punto en qué sentido el capitalismo podría ser un mal (moral), es decir, en la medida en que supuestamente implique explotación. (Y ya he mencionado que estos factores y fenómenos tienen y han tenido una gran fuerza movilizadora para movimientos que resisten el capitalismo). Sin duda, no está claro si esto se aplica a un mal *específico del capitalismo*. Después de todo, también había habido trabajo infantil, trata de esclavos y adicionales formas graves de opresión explotadora en las sociedades precapitalistas. Además, los defensores del libre mercado no se cansarán de enfatizar que los excesos ciertamente deplorables de la globalización capitalista (por ejemplo, *sweat shops*, trabajo infantil) son culpa, no del mercado capitalista *per se*, sino del hecho de que este mercado aún no está completamente establecido.

Si deseamos retomar la crítica moral –una crítica basada en el concepto de explotación– debemos entonces demostrar que incluso las relaciones humanas que *no* se

11 Al principio no importa si uno quisiera determinar esta inadecuación absoluta o relativamente, aunque, por razones que explicaré a continuación, la determinación relativa parece ser más plausible, ya que la explotación se relaciona con una relación social y no con una deficiencia natural.

ven afectadas por estos signos estridentes y evidentes de pauperización y coerción, siguen basándose en la explotación, que existe algo así como la explotación más allá de los escenarios de Oliver Twist (incluso si ese tipo de escenarios todavía son demasiado reales hoy en día). Sin embargo, sobre todo, debemos demostrar que existe un *tipo específico de explotación* que es característico del capitalismo y que merece críticas. Por lo tanto, no solo debemos afirmar que el capitalismo también explota a los seres humanos, como lo hizo la sociedad feudal o la sociedad de esclavos de la antigüedad, sino que lo hace *sistemáticamente* y de una manera específica y distinta a la de otras relaciones.¹² Es precisamente por estas razones que es interesante utilizar el concepto de explotación de Marx, que se dirige más específicamente al capitalismo y se ocupa precisamente de la cuestión del carácter sistemáticamente necesario de la explotación y la injusticia.

La explotación en Marx

La dualidad de la comprensión de la explotación por parte de Marx ya se ha señalado: por un lado, él también parece seguir el significado descrito anteriormente. Cuando Marx llama a "anular todas las relaciones en las que el hombre [es] un ser degradado, sometido, abandonado, despreciado" (Marx, 1965: 385), entonces, por un lado, puede ser difícil confundir la *indignación moral* que expresa. La explotación es uno de los males que los seres humanos experimentan de otros seres humanos. Un orden social que descansa en o genera este mal merece una crítica. Sin embargo, por otro lado, la "explotación" en Marx también es un *concepto analítico-técnico*, cuyo significado solo coincide parcialmente con la comprensión cotidiana del concepto. En el contexto de la teoría marxista del valor del trabajo, la explotación se entiende como la apropiación del trabajo excedente de los trabajadores por el capitalista, es decir, como la apropiación de lo que el trabajador produce por encima de lo necesario para la reproducción de su fuerza de trabajo, o la apropiación de plusvalor. El alcance de la explotación resulta, por lo tanto, de la diferencia entre el tiempo de trabajo diario real y el tiempo de trabajo diario necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. El grado de explotación se cuantifica mediante la tasa de plusvalor, considerando la proporción de horas extra al trabajo necesario, comparando el remunerado por el trabajo no remunerado. Por esta razón, la explotación no es un robo en el capitalismo. No se basa en relaciones de poder abiertas o en la violencia directa, sino en la restricción indirecta de las circunstancias.

12 Una vez más, para aclarar: por supuesto, el hecho de que haya explotación en absoluto (no importa cuán específico o no específico) sea suficiente para criticar dicha relación. Sin embargo, mi pregunta aquí es si hay una dimensión que vaya de la mano con el capitalismo que, por el contrario, justifique una crítica específica al mismo. Entonces, la cuestión de si los males intrínsecos están asociados con él.

Ambigüedad normativa del concepto de explotación

Ahora, este análisis tiene una consecuencia interesante: la explotación desde este punto de vista no pertenece, en primer lugar, al lamentable trabajo infantil ; sino al trabajo asalariado completamente normal. Al mismo tiempo, la "explotación" en el sentido técnico recién esbozado no es un escándalo moral, sino que simplemente designa el modo de funcionamiento del capitalismo. La "explotación" nombraría simplemente lo que hace el capitalismo, en la medida en que esta característica es, en cierto sentido, la condición de su funcionamiento (Wood, 1985: 136-158).

Si, por lo tanto, Marx describe la explotación como la extracción del plusproducto, y por ende como una relación inherente a todo el trabajo asalariado que produce plusvalía, ¿significa esto una *desdramatización* [Entdramatisierung] del concepto de explotación o, por el contrario, una "dramatización" [Dramatisierung] de los males que acompañan al trabajo asalariado? Y además: ¿podría ser que Marx pudo aislar el carácter específico de la explotación del capitalismo solo a costa de dejar que la solvencia crítica de estas relaciones se le escapara de las manos?¹³

Aquí debemos aceptar el hecho de que Marx afirma, desconcertantemente, que el modo de producción analizado por él no es injusto en sí mismo. "En sí mismo", una vez que hemos aceptado las condiciones básicas y los requisitos previos de la economía capitalista, no tendríamos ningún problema que resolver y, por lo tanto, nada que criticar. Sin embargo, ¿esto implica efectivamente la conclusión de que la explotación, según Marx, *no se supone que sea una relación normativamente problemática y digna de crítica?*¹⁴

Creo que eso no es plausible. Sin embargo, para comprender el estatus (normativo) de la explicación de la explotación de Marx y también el punto de vista normativo desde el cual Marx critica realmente al capitalismo, es importante recordar en qué contexto y en qué condiciones se encuentra, así como la situación en la que opera la crítica de Marx al capitalismo.

Dominación objetiva

Marx quiere –así podemos entender el proyecto de la "Crítica de la economía política"– explicar los efectos persistentes de la dominación y la explotación bajo la estructura

13 Para la relación entre Marx y la moral, vea el volumen del ensayo de Anghem y Lohmann (1986), volumen pionero en lengua alemana.

14 Sobre las dificultades para identificar el problema normativo de la explotación en Marx, ver Van Parijs (1984). Wood (1981) toma la posición de que la explotación se usa de una manera normativamente neutral. En contra: ver Wildt (1986).

fáctica de la economía capitalista y las relaciones contractuales de la sociedad burguesa. Si la verdadera innovación institucional de la economía capitalista es la existencia de un mercado de trabajo libre, que a su vez se caracteriza por la libre entrada en contratos y la idea de equivalencia (trabajo contra salarios, es decir, salarios como compensación por el trabajo en lugar de trabajo obligatorio y gravámenes obligatorios), entonces no es fácil ver a primera vista cómo estas relaciones pueden ser relaciones de explotación. Incluso si evocamos la miseria en las relaciones laborales bajo el capitalismo temprano: ni el carácter coactivo (la ausencia de libre voluntad), ni la desigualdad de las relaciones establecidas aquí son obvias con respecto a las relaciones sociales establecidas en una sociedad de mercado burguesa-capitalista.

Marx, no obstante, analiza la explotación capitalista como una relación, aunque sutil, de dominación y compulsión. El "carácter técnico" de su análisis parece responder a la sutileza y la falta de transparencia de estas relaciones, es decir, a carácter estructural e impersonal de la coerción involucrada. Es precisamente este hecho el que nos permite comprender la diferencia (algo irritante) entre nuestra comprensión cotidiana de la explotación, con su aparente significado moral, y la comprensión marxista "técnica" que hemos elaborado en toda su ambigüedad.

¿Significación moral o ética del concepto de explotación?

Mi tesis es que solo podemos resolver el problema del carácter normativo-crítico de la teoría marxista de la explotación (y su tan sorprendente rechazo de las implicaciones morales), si tratamos de comprender la crítica marxista, *no como una crítica moral en el sentido más estrecho* (o una crítica con fundamentos en una teoría de la justicia), sino más bien como una crítica¹⁵ de inspiración *ética*. En otras palabras: si entendemos la crítica de Marx como una forma de crítica que se *aplica a la forma de vida del capitalismo en su totalidad*, entonces podemos ver cómo *se dirige a las circunstancias responsables de la estructura de dominación objetiva y coerción invisible que, a su vez, permiten una forma específica de explotación.*

Lo que está *mal* [*Falsch*], entonces, no es el hecho de que el modo de producción *en sí mismo* se basa en la explotación (en el plusproducto). Así es simplemente como funciona, y esto es incuestionable de acuerdo con sus propios estándares internos de justicia. Sin embargo, *que funcione de esta manera es un problema: lo que está mal es el modo de producción en sí.* Sin embargo, el carácter de este *mal* [*Falschheit*] es entonces, y esto es crucial, de un tipo diferente con respecto a la injusticia del intercambio desigual o la distribución injusta. Lo que está en juego ya no es la injusticia en sentido estrecho.

15 Sobre las dificultades de interpretar la explotación como una injusticia desde una perspectiva igualitaria, ver entre otros Van Parijs (1984).

Más bien es "injusticia" en un sentido más amplio¹⁶, ya que define una forma de vida completa que permite tal dominación objetiva y dinámica de coerción en primer lugar.¹⁷

La crítica moral o estrictamente orientada hacia la justicia, por lo tanto, tendría que empotrarse en el análisis y la crítica del capitalismo como modo de producción (y además: como una forma de vida), para abordar el capitalismo como un *problema específico*. Los problemas que son morales en sentido estricto no son, por lo tanto, simplemente *irresolubles*; ni siquiera pueden *entenderse* si no los concebimos en el contexto de la forma de vida capitalista ampliamente concebida. La "injusticia" [*Unrecht*] del capitalismo sería entonces "integral", así como la discusión sobre el "derecho" [*Recht*] en la Filosofía del derecho de Hegel es integral, siempre y cuando la discusión sobre el "derecho" aquí, también abarca *la racionalidad y la bondad* [*Gutsein*] *de un orden social en su conjunto*. El mal específico del capitalismo no es su carácter injusto e inmoral, sino su *ineticidad* o *eticidad defectuosa* [*Unsittlichkeit*] (en el sentido hegeliano); está mal como una relación ética.

La explotación como "injusticia por antonomasia"

Me uno aquí a la tesis de Georg Lohmann (1986), que identifica "dos concepciones de la justicia" operando en la teoría de Marx: la *estrecha* de la justicia distributiva interna y la que abarca la justicia de una forma de vida como tal, que tematiza la *base misma de la distribución*, el fundamento de una completa forma de vida/modo de producción. Esto pone de manifiesto, por lo que dice la tesis, no solo la no equivalencia de los salarios, sino también una *inadecuación cualitativa* de la relación con el mundo y uno mismo que surge, por ejemplo, cuando se intercambia el "trabajo abstracto" en un mercado libre. Esto no solo alcanzaría la "dimensión cualitativa" de la explotación mencionada anteriormente para la comprensión cotidiana. En cualquier caso, en relación con Marx, parece que la dimensión moral del mal del capitalismo no es "independiente" [*freistehend*]. En efecto, solo puede entenderse y desarrollarse en la dimensión "ética" [*sittliche*] de la problemática general. Como resultado, no es un problema que los contratos de trabajo con los que se compra y se utiliza el trabajo asalariado no sean justos o que no se cumplan o que alguien en ellos esté en desventaja. Esto, sin duda, ocurre con frecuencia. Pero las disputas en torno a los salarios, las condiciones de trabajo y la duración de la jornada laboral son, desde cierta perspectiva, simplemente *part of the game*, en caso de que se lo juegue. De hecho, ni siquiera pertenece al juego contemplar

16 En el sentido amplio en que Hegel habla a la inversa del "derecho" [*Recht*].

17 Aquí Marx está y permanece conectado con la crítica a la moral de Hegel y la reserva contra una mera crítica moralizante como una instancia de simple intención sin ningún apoyo en la realidad. Analogía: si la moralidad es absorbida en la eticidad es abolida en Hegel, a la inversa en Marx el mal moral está entrelazado con los males de la eticidad.

otro punto de vista que los intereses de ganancia de los involucrados. Si queremos criticar algo aquí, entonces debemos criticar "el juego en sí". En este caso, sin embargo, estamos criticando, por ejemplo, las condiciones [*Umstand*] que reducen la fuerza de trabajo a mercancía. Y, para incorporar otro conjunto de criterios: si la extracción de plusvalía no es injusta o inmoral, es decir, no es injusta *como una transferencia* entre el trabajador y aquellos que compran su fuerza de trabajo; aún podría ser el caso, desde el punto de vista del orden social en su conjunto, que el hecho de que el capitalista se apropia de la plusvalía sea normativamente problemático. Pero entonces se exceden los límites más estrechos de una teoría de la justicia o una crítica moral (siempre que haya una discusión cualitativa sobre la comprensión básica de los bienes disponibles en una sociedad).

Resumen: la crítica moral

Tres cosas resultan de las consideraciones esbozadas aquí para la crítica moral y para nuestra pregunta principal. Incluso si suponemos que establece con éxito estándares de crítica (y hago esta suposición sin problematizarla más), sigue siendo indeterminada con referencia a su objeto. Desde esta perspectiva (en el contexto de la tarea dada), la crítica moral no es independiente o "autosuficiente" [*alleinstehend*]. Para hacerla más específica y menos impotente, debe integrarse en un análisis de la "relación ética" que es el capitalismo y, por lo tanto, también en un análisis de las condiciones estructurales que brinda, que promueven el resultado problemático moralmente (y desde el punto de vista de la teoría de la distribución). Todo esto culmina en una posición que Marx toma de Hegel, a saber, la bien conocida acusación de que la moral se refiere a un "deber vacío".

LA CRÍTICA ÉTICA DEL CAPITALISMO

Para repasar, la crítica ética del capitalismo afirma, en distintas variantes, lo siguiente: la vida moldeada por el capitalismo es una vida mala o enajenada. Es empobrecida, sin sentido o vacía, y destruye los componentes esenciales de una vida humana realizada, feliz, pero sobre todo "verdaderamente libre". En resumen, la crítica ética tematiza el capitalismo como una relación con el mundo y uno mismo; en particular, esta crítica se centra en la influencia del capitalismo en nuestra completa conexión con la vida, nuestra relación con nosotros mismos y con el mundo. Las críticas de este tipo, por cierto, son tan antiguas como el propio capitalismo.¹⁸

18 Y éste no es el menor de los méritos de la teoría de Marx que –al menos así lo entendería yo– sacó estos momentos de crítica del capitalismo de su entorno crítico moderno y los transformó. (Aunque eso a veces es cuestionado).

Entre los síntomas atribuidos aquí al modo de vida capitalista, contamos, por ejemplo, los fenómenos de *objetivación* y el empobrecimiento cualitativo de las relaciones de la vida, como han sido criticados [*moniert*] desde el comienzo de desarrollo capitalista. Esto es evidente ya en el tono patético de *Der Moderne Kapitalismus* de Werner Sombart (1986), donde la relación personal de una mujer campesina precapitalista con sus vacas es contrastada con la relación objetivista y calculadora del capitalismo con las criaturas y las cosas. Con una profundidad de enfoque diferente (y con una conciencia más pronunciada de la ambivalencia), la *Philosophie des Geldes* de Georg Simmel (1978) también se ocupa de la objetivación como una tendencia fundamental de la vida moderna (que surge de la economía de intercambio capitalista). Y, como un problema de *marketización*, comercialización o mercantilización, nos concierne igualmente hoy, aunque de manera totalmente inimaginada. Los síntomas problematizados por la crítica ética, sin embargo, incluyen tanto la *avaricia* institucionalizada como el imparable *dinamismo* del capitalismo.¹⁹ También la vacancia psíquica y espiritual, el empobrecimiento y aplanamiento de un mundo restringido a "instrumentalidades" [*Zweckhafte*] por intereses mercantiles, temas que se han convertido en objetos frecuentes de algo más que la contemplación literaria.

El significado de la perspectiva ética

Considero ésta como una perspectiva significativa sobre la realidad de las condiciones capitalistas y también una forma significativa de crítica. El hecho de que el capitalismo también tenga una "cultura", que dé forma a y requiera un cierto estilo de vida, es un hecho relevante no solo en relación con la cuestión de qué hace que los individuos "sufran del capitalismo".

Indudablemente, el logro de una crítica ética del capitalismo consiste, como mínimo, en que ilumina una circunstancia que con frecuencia se oculta. El capitalismo es una forma de sociedad y economía que se basa en algo parecido a valores, es decir, contiene o produce juicios de valor. Por ejemplo, la crítica a las tendencias a la mercantilización deja en claro que el mercado no es un organismo neutral de distribución de bienes, sino que da a los bienes un cierto carácter.²⁰

Lo que se aclara incluso con las variantes culturalmente más conservadoras y nostálgicas de la crítica ética del capitalismo, es que la esfera económica (por ejemplo, las tráfico comercial en el mercado capitalista) no es éticamente neutral. *Qué* se hace, y *cómo*, son la expresión de una forma de vida y una cosmovisión particulares, mientras

19 Solo un ejemplo entre muchos: *North and South* de Elizabeth Gaskell con la comparación de formas de vida precapitalistas e influenciadas por el capitalismo.

20 Creo que es incorrecto descartar estas preguntas como problemas de lujo de una izquierda saturada de prosperidad.

que estas últimas excluyen o al menos influyen en otras formas de vida y concepciones del mundo. Entender ciertas cosas, habilidades y relaciones como "mercancías" no solo significa traducirlas, de forma éticamente neutral, a otro medio. Concebir las cosas como enajenables e intercambiables, alienadas [*entäußerlichte*] frente a otros bienes (y contra el equivalente general del dinero, respectivamente), da forma a una concepción bastante particular de los objetos, las relaciones y las capacidades. El hecho de que la "mercancía fuerza de trabajo" (en cuya existencia se sabe que se basa el capitalismo)²¹ se entiende como eso, como "mercancía", es cualquier cosa menos evidente y tiene las correspondientes consecuencias para nuestra relación con lo que hacemos –trabajar.

Y, sin embargo, parece ser bastante característico del capitalismo *negar* este carácter de valor y, por extensión, su condición de *forma de vida determinada*, que puede y debe evaluarse en consecuencia y que, por lo tanto, también debe tener alternativas. Esto hace invisible su carácter no natural o no auto-evidente.²² Quizás eso es razón suficiente, una especie de meta-fundamento, para asumir que algo está mal con el capitalismo. Según el lema: "Los que esconden algo tienen algo que ocultar".

Problemas de la crítica ética

Los problemas de una tal crítica ética del capitalismo (con respecto a los criterios que hemos estado siguiendo) son, sin embargo, evidentes:

- En el sentido de la pregunta presentada anteriormente sobre la falsedad específica del capitalismo, la crítica ética también se enfrenta al problema de que no siempre está claro cuál de los síntomas que muestra son en realidad de naturaleza específicamente capitalista. ¿Se trata realmente del capitalismo o se trata de la modernidad en general, y cómo se relacionan los dos en caso de duda? Naturalmente, la expansión de la economía monetaria y el mercado influye en la relación de uno con las personas y las cosas; sin embargo, existen formas severas de instrumentalización –uno puede pensar solo en el comercio de esclavos–, en formaciones sociales de estilos muy diferentes. Por lo tanto, con respecto a las tendencias actuales de "expansión del mercado" (desde la maternidad subrogada hasta los ejércitos mercenarios modernos): tendría que mostrarse primero, que han asumido *formas específicas y diferentes [andere]* en condiciones capitalistas, que a su vez deben ser criticadas. Por cierto, creo que esto es posible, pero rara vez se hace.
- Pero el problema más acuciante es que se puedan identificar los criterios para la crítica en cuestión. ¿Qué tienen de problemático las características que he enumerado? Podemos criticar la *indiferencia* del mercado a las propiedades concretas, o su nivelación de heterogeneidades, y por lo tanto criticarlo por reducir el significado o "empobrecer"

21 Para la indispensabilidad del mercado de trabajo y su caracterización cf. et al Marx (1956: 181-183, 189-192).

22 Se podría decir que esta es una de las formas características en que funciona la ideología.

nuestras vidas. Podemos criticar la alienación [*Entäußerung*] de ciertas cualidades y habilidades. como la objetivación y reificación [*Verdinglichung*]. Podemos denunciar la reificación [*Versachlichung*] y despersonalización de las relaciones sociales bajo las rúbricas de atomización e instrumentalización. Sin embargo, muchos de estos diagnósticos convierten la *crítica cultural* en *pesimismo cultural*, que en cada caso tiende a romantizar nostálgicamente las formas de vida anteriores, junto con sus productos, prácticas y costumbres. Así como la gente se convenció, cuando se introdujo el ferrocarril, de que su velocidad conduciría inevitablemente a la locura; así hoy alabamos la tranquilidad del ferrocarril, la "experiencia genuina y significativa de viajar" que ofrece, contra la aceleración de la vida iniciada por *EasyJet*. Y si, en ese momento, la introducción de trabajo dividido en la línea de montaje era sinónimo de trabajo enajenado y disciplina inhumana; así, en retrospectiva, el sistema de bienestar "fordista" ha sido casi rehabilitado de nuevo, ya que sembró la identidad y el apego de la comunidad contra la dinámica destructora de identidad y el empobrecimiento de la experiencia del nuevo capitalismo acelerado y flexible. El principio de nostalgia en funcionamiento aquí plantea dudas sobre cuán duraderos e identificables / confiables y fructíferos [*haltbar und ausweisbar*] son en realidad los criterios operantes.

Aun más grave a este respecto es la ambivalencia de muchos de los fenómenos que la crítica ética del capitalismo tiene en cuenta. No por nada, la descripción de Georg Simmel de la vida moderna bajo los signos de intercambiabilidad y de dinero –obra maestra de la descripción del capitalismo como una forma de vida que aún no se ha igualado– es marcadamente *ambivalente*. La indiferencia a las relaciones especiales y las propiedades intrínsecas de los bienes *también* significa libertad. El desapego [*Bindungslosigkeit*] habilitado por dinero *también* significa independencia. Si el mercado de trabajo libre, con todas sus trampas y durezas, ha reemplazado las relación de trabajo [*Dienstverhältnis*] feudal, el mercado (capitalista) no solo representa la efectividad (si lo hace), sino que también incorpora en la institución del contrato un principio ético, el de la libertad moderna como libertad de elección, que también consiste en vivir la propia vida independientemente de los demás.

Esta ambivalencia de los fenómenos descritos es un indicador adicional de que no es tan fácil identificar los criterios éticos sobre la base de los cuales ciertos aspectos del estilo de vida capitalista pueden ser razonablemente rechazados. ¿Cómo derivar de esto una crítica prometedora o potente del capitalismo que no se deslice hacia otro discurso puro (y abstracto) sobre la virtud (la apelación a los valores)? Un discurso que diga que tenemos que liberarnos de la codicia y reflexionar sobre lo "auténtico": todo eso puede ser correcto, pero es bastante inútil.

Resumen y conclusión

Buscamos una crítica del capitalismo específica (o como una organización social y económica específica) que también se pueda legitimar de manera normativa.²³ En consecuencia, resulta que:

(1) La crítica funcional (donde es plausible) ha demostrado ser específica, pero normativamente dependiente, porque la demostración de disfuncionalidades permanece ligada a estándares de valor que no puede generar o defender por sí misma.

(2) La crítica moral o de teoría de la justicia, por otro lado, no es específica del capitalismo y, por lo tanto, no considera al capitalismo como una fuente específica de ciertos males morales. Esto no es necesariamente un problema para esta posición en sí misma [*Das ist nun für diese Position selbst nicht unbedingt ein Problem*]. Incluso si se supone (y este es el caso aquí, sin que yo lo haya tratado o justificado específicamente) que sus estándares normativos son válidos, procede la acusación notoria (desde la crítica de Hegel de Kant) de "impotencia del deber moral". La crítica moral no aparece como incorrecta sino de alguna manera como incompleta. Sin embargo, uno puede evaluar las posibilidades de una crítica inmanente (no moralizante) del capitalismo, como imaginó Marx, debe constar que la crítica moral o de la teoría de la justicia tiene con su objeto la relación que inicialmente se llama "enfoque de caja negra" [*Blackbox-Ansatz*]. Por lo tanto, está orientada hacia los efectos, pero no hacia la dinámica específica y la constitución de las instituciones económicas y sociales que producen estos efectos.

(3) La crítica ética tiene, además algunas debilidades (posiblemente reparables) relacionadas con el marco específico de su objeto, el problema de legitimar sus criterios normativos. Un problema que, a su vez, amenaza con detenernos en un discurso (igualmente "vacío") sobre la virtud.

El resultado de mi explicación de "tres caminos de la crítica del capitalismo" puede expresarse de la siguiente manera: los tres son, por un lado, fructíferos en ciertos aspectos; pero, por otro lado, cada uno de ellos resulta deficiente de varias formas. En tal situación hay varias alternativas. Hablando estrictamente, no hay nada de malo en criticar una formación social existente en "frentes múltiples". Por lo tanto, se podría decir que las dimensiones de la problemática del orden económico y social capitalista, debido a las diferentes formas de crítica reproducidas aquí, a veces (pero no siempre) se superponen y que los puntos de vista criticados a veces (pero no siempre) se iluminan mutuamente. Quizás, entonces, no hay *un* problema *específico* del capitalismo, a partir del cual deba comenzar la crítica, ni tampoco hay un solo estándar de crítica que sea universalmente aplicable e indudable al menos no un único estándar aplicable para una crítica que concierne a todas las dimensiones de la "vida bajo el capitalismo"). En lo que respecta a

23 Esto naturalmente incluye la suposición más tradicional de que la crítica siempre depende del establecimiento y la identificación de estándares normativos, en contraste con las posiciones que dependen únicamente del poder dramático de nuevas descripciones, etc.

la dimensión ética, uno puede contentarse en algunos casos con una verificación de plausibilidad en el contexto de las autoconcepciones culturales existentes.

Sin embargo, quiero plantear un par de reflexiones, en una breve prospectiva derivada de los déficits de esta última forma de la crítica, la ética, que podría conducir a un resultado más fuerte (o menos modesto).

La hipótesis a examinar, entonces, es la siguiente: las dimensiones esbozadas anteriormente de la crítica al capitalismo no solo tienen fortalezas y debilidades que pueden inferirse de diferentes ámbitos de aplicación. Más bien, estas debilidades pueden resolverse si las tres "dimensiones" –¡ya no "caminos"!– de la crítica son consideradas juntas. Una crítica al *capitalismo como forma de vida*, (el título general que sugeriría para tal enfoque). Ahora bien: la cuestión de si dicha crítica sería "radical", es decir, dirigida a la transformación o abolición completa, u orientada a la reforma, no se ve afectada inicialmente por esto y depende de sus resultados.

Prospecto: crítica del capitalismo como forma de vida

¿Cómo podemos criticar el capitalismo *como forma-de-vida*? Me gustaría cerrar solo con un par de notas

- Sería crucial para tal crítica, como ya se sugirió, *especificar* las "deficiencias éticas" del capitalismo, para así investigar las cualidades y dinámicas especiales observadas, por ejemplo, la conducta instrumentalizadora y la codicia de "insaciabilidad" [Mehrhabenwollens] en condiciones de acumulación capitalista. Esto significa: analizar la avaricia y la instrumentalización institucionalizadas, que pueden ser efectivas en condiciones capitalistas.
- Además, es importante delinear los momentos de la problemática ética sugerida, que pueden identificarse como auto-contradicciones en el sentido de una crítica inmanente. La crítica a la alienación y la objetivación, por ejemplo, genera un resultado muy diferente, mucho menos nostálgico, si analizamos estos elementos como la frustración de la promesa moderna de libertad y autodeterminación como tal.
- Con eso viene, en su derecho, el camino de la crítica que discutí al principio: es el entrelazamiento de las perturbaciones funcionales, en el sentido de crisis prácticas y déficit normativos, que pueden indicar la *irracionalidad y el falsedad [Falschheit] del capitalismo como forma-de-vida*. Una forma de vida como el capitalismo siempre falla normativamente. Sin embargo, que no queremos vivir de esta manera no es simplemente un juicio de valor ético descendido de los cielos (o de la tradición). Más bien, es inseparable de los déficit funcionales y las convulsiones y crisis prácticas asociadas. La clave es ahora entender la penetración de ambos momentos correctamente
- Para tal crítica, se puede determinar un tipo de metacriterio que escapa a la contingencia de las posiciones éticas sustanciales. Una forma-de-vida exitosa sería

aquella que tuviera la característica de que no obstaculiza, sino permite procesos de aprendizaje colectivo exitosos, procesos de aprendizaje que pueden desencadenarse en parte por crisis de tipo funcional. Si el capitalismo hace esto es más que cuestionable.

BIBLIOGRAFÍA

- Angehrn, E. y Lohmann, G. (Eds.) (1986). *Ethik und Marx, Moralkritik und normative Grundlagen der Marxschen Theorie*. Königstein/Ts: Hain bei Athenäum.
- Bell, D. (1991). *Die kulturellen Widersprüche des Kapitalismus*. Frankfurt am Main: Campus Verlag. [(1996). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza].
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2003). *Der neue Geist des Kapitalismus*. Konstanz: UVK Universitäts-verlag Konstanz. [(2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal].
- Marx, K. (1867). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*. Erster Band. Der Produktionsprozess des Kapitals. En Marx, Karl y Engels, Friedrich (1956): *Werke* (MEW). Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. [(1975) *El Capital. Crítica de la economía política*. Vol 1, México: Siglo XXI].
- Marx, K. y Engels, F. (1965). *Marx-Engels Werke*, tomo 1. Berlin: Dietz Verlag Berlin, 1965 [(2005) *Para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires: Ediciones del Signo].
- Schumpeter J. (2008). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York: Harper [(1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis].
- Simmel, G. (1978). *The Philosophy of Money*. New York: Routledge. [(2013). *Filosofía del dinero*. Madrid: Capitán Swing].
- Sombart, W. (1902/2012). *Der moderne Kapitalismus. Historisch-systematische Darstellung des gesamteuropäischen Wirtschaftslebens von seinen Anfängen bis zur Gegenwart*. Paderborn: Verlag Schöningh. [(1946). *El apogeo del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica].
- Taylor, Charles (1960). "What's wrong with Capitalism?". En *New Left Review*, No. 2, pp. 5-11.
- Van Parijs, Philippe (1984): "What (if anything) is intrinsically wrong with Capitalism?". En *Philosophica*. Vol 34, N.º 2, pp. 85-102.
- Wildt, A. (1986): "Gerechtigkeit in Marx' Kapital". En Angehrn, E. y Lohmann, G. (Eds.) *Ethik und Marx, Moralkritik und normative Grundlagen der Marxschen Theorie* (pp. 149-173). Königstein/Ts.: Hain bei Athenäum.

- Williams, B. (1985). *Ethics and the Limits of Philosophy*, Cambridge: Harvard University Press, 1985 [(2016). *La ética y los límites de la filosofía*. Madrid: Cátedra].
- Wood, A. (1981). *Karl Marx*. London: Routledge.
- Wood, A. (1985). Exploitation. *Social Philosophy and Policy*. 12 (2), 136-158.